Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-CDNAT-2013-205 Salta, 06 de mayo de 2013.-EXPEDIENTE N $^{\circ}$ 10.082/13

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Física General de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N $^{\circ}$ 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 2-13 del veintiuno de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y el Mgter Nahuel Salvo informó que no podrá constituir la citada Comisión por compromisos asumidos con anterioridad.

Que se consultó a la Dra. Graciela Romero, quien aceptó constituir la Comisión Asesora en la fecha que más abajo se menciona.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) <u>Publicidad</u>: Del 17 al 23 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

Filename: R-JTP-S-FISICA GRAL-SRO-(Tec.Rec.For)-13

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-CDNAT-2013-205 Salta, 06 de mayo de 2013.-EXPEDIENTE N $^{\circ}$ 10.082/13

b) <u>Inscripción</u>: 24, 27 y 28 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales y Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

- c) Cierre de Inscripción: 28 de mayo de 2013 a Horas 13:00.
- d) <u>Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos</u>: 29 y 30 de mayo de 2013.
- e) <u>Impugnaciones</u>, Recusaciones y Excusaciones: 31 de mayo de 2013.
- f) <u>SORTEO DE TEMA</u>: 03 de junio de 2013 a Horas 10:30 en Dirección Gral. Adm. Académica.
- g) OPOSICIÓN: 05 de junio de 2013 a Horas 10:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Prof. Mónica MOYA

Lic. Rubén QUINTEROS Dra. Graciela ROMERO

Suplentes:

Dr. Elvio ALANÍS
Lic. Adriana OVEJERO
Dra. Ada Judith FRANCO
Dr. Miguel CONDORÍ
Prof. Daniel VILLAGRÁN
Dra. Angélica BOUCIQUEZ
Dra. Marta Cecilia POCOVI
Prof. Ricardo LOZANO
Dra. Irene DE PAUL
Dr. Fernando TILCA

VEEDORES: Estamento Profesores: Dr. Raúl SEGGIARO

Estamento Aux. Docencia: Prof. Carlos MARTÍNEZ Estamento Alumnos: Srta. Cintia Soledad RUIZ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 23 de mayo de 2013 en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-

Ing. Nélida BAYÓN de TORENA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciercias Naturales Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH D E C A N A Facultad de Ciencias Naturales

Filename: R-JTP-S-FISICA GRAL-SRO-(Tec.Rec.For)-13-